

**ACTA N.º 1408**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA**

**38ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**REALIZADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**PRESIDEN, EL TITULAR: SR. FRANCISCO GENTILE**

---

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental, del día miércoles treinta de noviembre de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las diecinueve horas y cuarenta minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| CIRÉ, Roberto           | MARTÍNEZ, Ángel     |
| DIGHIERO, Jorge         | ORTIZ, Elsa         |
| GENOUD, Jorge           | OTEGUI, Miguel      |
| GENTILE, Francisco      | PIZZORNO, Javier    |
| GÓMEZ INDARTE, Gabriela | SOCA, Francis       |
| ÍFER, Ignacio           | TORTORELLA, Marcelo |
| ILLIA, José             | VALIENTE, Mauro     |
| MANFREDI, Enzo          |                     |

**SUPLENTES**

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| CABILLÓN, Rosanna   | BARTZABAL, Rafael    |
| FERREIRA, Luis      | BENÍTEZ, Nair        |
| DÍAZ, Soledad       | PAREDES, Carlos      |
| CÁNOVAS, Julia      | PINTOS, Robert       |
| MOREIRA, Leandro    | TESKE, Nelda         |
| RACKOVSKY, Ana      | BICA, Verónica       |
| CRAVEA, Edy         | MENDIETA, Beder      |
| BARRETO, Ana        | BIGLIERI, Humberto   |
| CUEVASANTA, Richard | KNIAZEV, Julio       |
| MEDINA, Raquel      | CABALLERO, Guadalupe |
| LISTUR, Adela       | BERNARDONI, Didier   |

**FUERA DE HORA:** Washington Gallardo, Hermes Pastorini.-

**FALTARON:**

**Sin aviso:** Braulio Álvarez, Ricardo Ambroa, Pablo Bentos, Mauro Buchner, Alejandro Colacce, Giampier Dutra, Silvia Fernández, Roque Jesús, Juan Laxalte, Edgardo Quequín, Julio Retamoza, Ana Silveira, Francis Soca, Dahian Techera.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.-

---

## SUMARIO

- 1.º Apertura del acto.
  - 2.º AEBU.-Solicita ser recibida, a fin de considerar el cierre parcial de dependencias del BROU, principalmente Tambores y Quebracho.
  - 3.º Comunicación inmediata.
  - 4.º Término de la sesión.
- 

### **1.º- APERTURA DEL ACTO.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Buenas tardes, señores ediles. Habiendo número suficiente, comenzamos la sesión.

### **MINUTO DE SILENCIO.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Caballero.

**SRA.CABALLERO:** Gracias, señor presidente. Ayer la familia del fútbol mundial y cada ser humano que despertó con la triste noticia del accidente del club brasileño Chapecoense sintió mucha pena, mucho dolor, mucha congoja por lo que sucedió. Es por eso que desde esta bancada solicitamos un minuto de silencio, por esas 71 vidas que el destino decidió llevarse. También solicitamos, si es posible, desde este Cuerpo, desde el pueblo sanducero, un saludo, se haga llegar un sentido pésame a ese club, a los dirigentes, a los hinchas, a los jugadores, a las familias por lo que les ha tocado vivir. Gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Está a consideración el minuto de silencio. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (21 en 21).

(Se realiza un minuto de silencio).

La salutación se hará por parte de la Mesa, como usted lo solicita.

**2.º-AEBU.-** Solicita ser recibida, a fin de considerar el cierre parcial de dependencias del BROU, principalmente Tambores, Quebracho.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Continuando con la sesión, ponemos a consideración pasar a sesionar en régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (25 en 25).

Pueden ingresar los invitados.

## **COMISIÓN GENERAL**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Damos la bienvenida a los representantes de AEBU, a raíz de su solicitud de ser recibidos en sala.

La metodología que vamos a utilizar para el desarrollo de la sesión es la siguiente: ustedes tienen 15 minutos para exponer su planteo y los ediles, posteriormente, tendrán 15 minutos para hacer preguntas. A los ediles les solicito que se anoten durante la exposición de los invitados.

En segundo lugar, les solicito a los integrantes de AEBU que cuando vayan a hablar, se nombren. Muchas gracias.

Por parte de secretaría se leerá un comunicado.

**SRA.DIR.<sup>a</sup>INT. (Inthamoussu):** “El doctor Nicolás Olivera, representante nacional por el departamento hace llegar al Cuerpo que usted preside y a AEBU, su excusa por no poder asistir a tan importante sesión. Motivos inherentes a la labor parlamentaria le impiden acompañar a AEBU en el planteamiento de esta preocupante situación por la cual está atravesando. Es un tema que ha preocupado a este legislador y del cual se ha ocupado realizando diversos planteos parlamentarios, principalmente por la situación de las sucursales Tambores y Quebracho. Confiado en que se logrará una rápida solución, se dispone en esta, a sus gratas órdenes. Paysandú, 30 de noviembre de 2016”.

Tienen la palabra, los invitados.

**SR.PÍO:** Buenas tardes, señor presidente de la Junta Departamental de Paysandú, señoras y señores ediles.

La Asociación de Bancarios del Uruguay, en primer lugar, agradece ser recibida por vuestro colectivo y, antes que nada, vamos a presentar a la delegación que viene de Montevideo, para que ustedes tengan clara su integración. Comenzando de derecha a izquierda, tenemos a los compañeros Mario Giacometti, Darío Figueredo, Juan Saracho, Fernando Acosta, Álvaro Legaspi y, quien habla, Hugo Pío.

También debemos mencionar que, por supuesto, nos acompañan compañeros del Banco República y de la seccional de AEBU de Paysandú.

En primer lugar, aclarar, naturalmente, que respetamos el Reglamento que ustedes tienen a nivel interno. Es muy difícil hacer una síntesis de este tema en 15 minutos, de todos modos, buscaremos de alguna manera desarrollar los puntos más importantes y más relevantes para que, lógicamente, esta Junta Departamental tenga presente por qué AEBU está luchando, hace varios meses, contra resoluciones nefastas y erróneas del Directorio del Banco República.

En segundo lugar, ¿qué hemos hecho nosotros durante estos seis meses? Hemos recorrido el país, hemos desarrollado 21 cabildos en todas las localidades, donde dimos a conocer que el Directorio del Banco República mediante dos resoluciones, la primera de septiembre del año pasado, en la que definió que seis microbancos o dependencias, como se les quiera llamar, pasaran a tener un régimen de reducción de días de atención al público, en algunos casos tres días, en otros, dos. Esas seis dependencias fueron: Tambores, Baltasar Brum, La Paloma de Durazno; Velázquez, Conchillas y Nuevo Berlín. Simultáneamente, en esa resolución el Directorio determinó abrir una dependencia del Banco República donde no existía, en la localidad de Tomás Gomensoro, y lo que hizo allí el directorio fue, como se dice habitualmente, en el vulgo, “desvestir a un santo para vestir a otro”. Porque lo que hace el Banco República con nuestros compañeros que atienden lunes, miércoles y viernes, es enviarlos a trabajar los martes y jueves –con el perjuicio

familiar, de actividades personales, económicas, etcétera— a Tomás Gomensoro.

No estamos en contra de que se haya abierto una dependencia del Banco República en esa localidad, estamos en desacuerdo con el mecanismo y, por supuesto, estamos en desacuerdo con que abra dos días a la semana, en lugar de los cinco que debería abrir.

A partir de ahí, comenzamos, digamos, tomando como referencia lo que es AEBU como tal, a de alguna forma tratar de dialogar. Tuvimos una asamblea, el 7 de mayo de este año, por nuestro convenio colectivo —el cual ya está totalmente laudado con el Gobierno y no es tema de esta reunión—, en la que remarcamos la decisión del sindicato bancario de realizar todos estos cabildos. Pero como también se dice en el vulgo, el Directorio dijo: “No querés sopa, dos platos”. Entonces, reitero, esa asamblea fue el 7 de mayo; en junio, el Directorio del Banco República saca una nueva resolución donde agrega 14 nuevas dependencias, las que de forma inmediata pasarían a desarrollar el mismo régimen que las primeras seis, más una, como explicamos hace instantes. Estas 14 nuevas dependencias son: Quebracho, San Javier, Minas de Corrales, Tranqueras, Migués, el Carmen, Casupá, Batlle y Ordóñez, Cerro Chato, Santa Clara de Olimar, Fraile Muerto, Palmitas, Bergara y San Gregorio del Polanco. A partir de ese momento pedimos una reunión urgente al Directorio del Banco República, que aconteció el 23 de agosto, en la que el directorio nos entrega una nota y se conforma una comisión bipartita —Directorio del Banco República- AEBU— a través de la cual acordamos que por 60 días no se pondría en práctica esa nueva resolución.

En ese ínterin seguimos haciendo este tipo de instancias de cabildos abiertos, además tuvimos una intervención ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre este tema, y seguimos hacia la interna de nuestro país en lo que hace a nivel sindical en los bancos oficiales, particularmente en el Banco República, poniendo el tema en primer nivel. Y una vez, naturalmente, laudado nuestro convenio, como decíamos, pasó a ser el tema central de la banca oficial en particular y uno de los temas también centrales del sindicato en su conjunto. En esta comisión tuvimos cuatro reuniones donde el sindicato, primero, dialoga, no tuvimos éxito, la respuesta del directorio vino el 11 de noviembre, y no aceptaron ninguna de las posibilidades que el sindicato planteó —eso fue un viernes si no me equivoco—, y directamente al otro día hábil, el directorio empezó a implementar —cosa que está haciendo hoy, en principio hasta el 31 de diciembre— la no apertura de cajas los martes y jueves en estas 14 nuevas dependencias, y a partir del 2 de enero, según la comunicación que nos dio el directorio en toda esta colección de hojas, directamente no piensa abrir las puertas, como acontece en las que mencionamos en primer lugar hace algunos minutos. Obviamente, hoy por hoy, el diálogo con el directorio no es el adecuado, decíamos que AEBU es un sindicato que dialoga, pero con el directorio la etapa de diálogo está prácticamente finalizada. Porque si no se aceptan ninguna de las propuestas que el sindicato plantea, sumado a que esto está en nuestra reestructura de los convenios que tenemos de la banca oficial desde hace 25 años, esto es, que toda reestructura que se procese en uno o más bancos oficiales tiene que pasar por la discusión con el sindicato. Entonces, en este momento, el Consejo del Sector Financiero Oficial, a raíz de esta decisión del Directorio del Banco República, resolvió la semana pasada llevar adelante movilizaciones que están

dadas en propaganda a nivel radial, en primera instancia a nivel televisivo, sobre el rechazo a esta doble decisión del directorio, que van a contener medidas de paro, pero que adelantamos que no van a afectar a las poblaciones justamente del Uruguay profundo, que son las más perjudicadas por estas decisiones erróneas, porque en general son las que por razones económicas no se pueden trasladar fácilmente a una casa matriz del Banco República, sea en una capital departamental o en una ciudad importante. Evidentemente, esto perjudica al comercio local, como nos han dicho en 21 localidades que los días que no abre el comercio local no funciona y, a su vez, las personas que pueden desplazarse esos días en que la dependencia del Banco República está cerrada, normalmente en esos lugares, casas matrices, hacen todas sus compras y el comercio local, por supuesto pierde su ganancia y sus ventas. Nosotros consideramos que esto también es el preámbulo de que en 2 o 3 años este directorio va a decir: “ahora que tenemos la inclusión financiera, que obligamos a la gente, no se les dio las herramientas a todo el mundo, tampoco el conocimiento, pero en vez de estar abierta 2 o 3 días, cerrémosla directamente”. Y acá entramos en otro gran problema, que AEBU no lo va a permitir, que es la pérdida de puestos y fuentes de trabajo; se sabe en la historia de este país lo que es AEBU en defensa de que cuando ha habido bancos privados que han cerrado, acá en Paysandú, por ejemplo, en 1992 el Banco de la Nación Argentina, que ustedes recordarán porque nacieron en esta ciudad y conocen el departamento mejor que nosotros que lo conocemos desde ese punto de vista sindical. Y el otro gran problema que va a traer perjuicio, sin ninguna duda, son las aportaciones futuras a la Caja Bancaria. Entonces, estos elementos están privando a que en Paysandú, en el caso de Tambores –más allá de que es una ciudad limítrofe, pero en la geografía pertenece a Paysandú– cientos de jóvenes como en el resto del país, que perfectamente podrían concursar si hubiera otra política del directorio para ocupar puestos y fuentes de trabajo en estas localidades. Hoy por hoy el Banco República a través de su directorio está dejando que mueran, porque hace pocos años cualquiera de estas localidades –y ustedes lo conocen muy bien–, tenían 10,12 funcionarios, se atendía personalmente en forma correcta a la gente; por supuesto, puede haber alguna situación de repente, extrema, pero me refiero a que en general a la gente le gusta el trato personal. Evidentemente que va a llegar un momento en que no se reponen vacantes, no se llena con gente joven, por concurso, como corresponde, y se pierden también las posibilidades, en este caso Paysandú, de que gente joven pueda ingresar a los bancos oficiales con lo que significa un trabajo más. Nosotros no estamos dispuestos a que esta política del directorio siga adelante. Señor presidente, hoy vamos a adelantar que en estos 10, 15 últimos días, recorrimos el país una vez más, a lo largo y a lo ancho –lo hacemos habitualmente por las responsabilidades sindicales que tenemos– y podemos adelantar que tenemos tres pronunciamientos de las Juntas Departamentales de Soriano, Florida y Rivera, que invitamos a que lean principalmente el de Rivera, por su contenido, porque realmente vale la pena, las otras dos resoluciones también sin ninguna duda. Pero por el contenido de los mismos queda claro que el directorio del Banco República desconoce la realidad del interior, a raíz de las decisiones que se toman en un piso, mirando la bahía de Montevideo con aire acondicionado y no viniendo al interior del país a hablar con los vecinos, con las Juntas Departamentales y con las fuerzas vivas, como hace el sindicato.

Nosotros estuvimos la semana pasada en las Juntas Departamentales de Treinta y Tres, Río Negro y Canelones, mañana atravesaremos en forma horizontal una vez más nuestro querido país; a las seis de la tarde vamos a estar en Melo, nos recibe la Junta Departamental de Cerro Largo, el viernes vendremos un poco hacia el centro del país, nos va a recibir la Junta Departamental de Durazno y el lunes, en horas de la mañana por el horario de verano, la de Tacuarembó. En una forma muy sintética, señor presidente, hay otros compañeros que vinieron en la delegación desde Montevideo que tienen elementos para agregar, y luego, como usted bien dijo, quedaremos para contestar las preguntas que las señoras y señores ediles entiendan convenientes hacer. Muchas gracias de nuestra parte.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor Legaspi.

**SR.LEGASPI:** Buenas tardes, señor presidente y Junta Departamental de Paysandú, para mí es un honor estar hoy acá para llevar adelante un planteo del sindicato bancario que ha hecho la población de todas estas localidades que visitamos. Tal es nuestra historia y tradición de luchar y mantener en alto el compromiso, no solamente con nuestros afiliados sino con la sociedad en su conjunto. Y es a través de la asamblea de los trabajadores, como bien mencionaba Pío, que se incorpora este planteo a la Mesa de negociación en el convenio colectivo, el cual ya está laudado pero permanece pendiente lo que para nosotros es crucial; es un tema de principios, en el entendido que el sindicato defiende la Carta Orgánica del Banco de la República, determina el compromiso, el rol social que debe tener esta institución, no un día, dos a la semana o 10 días al mes, sino todos los días con todos los habitantes del país. Este planteo para nosotros es de principios, es crucial, así lo ha entendido el sindicato en las resoluciones que tomamos en el Consejo esta semana; no descartamos ninguna medida sindical para seguir avanzando, tratando de que se restablezcan los servicios bancarios todos los días en aquellos sitios en los cuales han sido cercenados y que se detengan en futuras dependencias del Banco de la República.

El Banco de la República, cuando inicia este planteo hace una argumentación que ha zigzagueado: primero, por la rentabilidad de las dependencias y después, por qué no decirlo, en el último año ha tenido un superávit de 190 millones de dólares, de los cuales el 50% fue a Rentas Generales, el 30% al Fondes y el 20% al patrimonio del Banco de la República. Los ahorros que permitiría el cierre parcial de algunas dependencias, en los números que estoy manejando es ínfimo, no tiene ponderación. Se argumentó que se estaba implementando un nuevo sistema de atención para los clientes del Banco República, derivándolos a canales alternativos, a corresponsales, a lo cual nosotros nos oponemos, pero no nos oponemos al adelanto de la tecnología (timbre reglamentario), sino a la imposición mediante el cierre de las dependencias, mediante el cobro de comisiones hacia los usuarios que sigan yendo a la atención presencial. Es algo que nosotros vemos de forma totalmente injusta.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Pasamos a las preguntas de los señores ediles. Tiene la palabra el señor edil Ciré.

**SR.CIRÉ:** Muchas gracias, señor presidente. En otra oportunidad, recibimos a la delegación de AEBU por este tema, y quedamos sumamente preocupados.

Por el planteo que realiza la delegación, el directorio del Banco República se viene alejando de lo que siempre lo caracterizó: un banco de desarrollo y de cercanía con la ciudadanía. Se han tomado criterios totalmente distintos, afectando poblaciones muy pequeñas y, en definitiva, si bien hay trabajadores que en un primer momento no perderán su trabajo, sí se verán afectados porque van a ser trasladados. En este sentido, queremos preguntarle a la delegación si tiene cuantificado el número de trabajadores que se verá afectado por los traslados y qué otra alternativa tiene con respecto al desarrollo de este trabajo. Si bien hasta ahora el cierre es parcial, nosotros queremos saber si el sindicato tiene alguna alternativa propuesta, más allá de que el directorio no tiene diálogo con ellos, me imagino que el sindicato debe tener alguna instancia en el Parlamento y en algún otro lugar. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** ¿Quieren contestar ahora o prefieren que se formulen más preguntas para contestarlas juntas?

Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

**SR.TORTORELLA:** Gracias, señor presidente y delegados de la Asociación de Bancos del Uruguay. Están honrando la memoria de una figura emblemática del sindicalismo bancario, como fue Juanjo Ramos; ustedes son realmente delegatarios de esa consigna y esa bandera. Por lo cual, tenemos que hacer un repaso de lo que fue la lucha de AEBU en horas difíciles del país y, en este momento, también tenemos que valorar que el sindicato está trabajando para poner las cosas en su justo equilibrio. Realmente nos regocija y nos alienta a apoyar, de alguna manera, el trabajo que ustedes están haciendo; trabajo de difusión, pero también de sensibilidad política porque vemos que este no es solamente un tema laboral que afecta a los puestos de trabajo de los bancarios de veinte sucursales de todo el país, sino que también está afectando a la gente, porque los fines sociales del Banco de la República, establecidos en la Carta Orgánica, como bien ustedes lo dijeron, hoy no se están cumpliendo.

Abordando directamente la pregunta, me remito a un comunicado interno de la página de Actualidad BROU, del día de hoy, que dice: “Este año se implementaron pilotos del proyecto modelo de atención en las dependencias de Avenida Gral. Rivera, Punta del Este, Montevideo Shopping, Colonia y Las Piedras. Luego de analizar la evolución de variables como tiempo de espera y atención, operaciones realizadas y tasa de abandono, se contactó la obtención de resultados dispares”.

Vemos que no solamente hay problemas a nivel de las sucursales que se pretenden cerrar o quitar días de atención al público, sino que también está habiendo dificultades a nivel de sitios urbanos, como sucedió en Paysandú con la microbanca, donde se sacaron los cajeros humanos, lo que está generando un retroceso y un trastorno muy importante a nivel de la atención al público, porque la gente quiere ir al Banco para que lo atienda un cajero o un ejecutivo, no quiere ir a negociar con una máquina o a que se le coma la tarjeta para después tener que discurrir todo ese periplo. Este tipo de análisis que figura en el boletín oficial del Banco República, ¿se está discutiendo en este momento? ¿Se le va a poner un freno? ¿Se va a poner algún tope para que este tipo de situaciones que, en definitiva, terminan perjudicando a la población, a la que todos nos debemos, se terminen de desatar en beneficio de los trabajadores y, por supuesto, de la población? Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante.

**SR.ACOSTA:** Mi nombre es Fernando Acosta y soy consejero de la Banca Oficial de AEBU. Cualquiera de las dos preguntas son bastante extensas; las contestaré con otro compañero. Voy a responder sobre el tema de los funcionarios y el problema que tiene el Banco República.

El Banco de la República tiene una plantilla altamente envejecida porque desde el año 1989 al 2005 no ingresaron funcionarios públicos. Esto generó una brecha generacional que hoy se ve en la falta de funcionarios en distintos lugares, acompañado de una política de reducción de personal. Asimismo, en el presupuesto anterior, se disminuyó a dos tercios la entrada de funcionarios públicos y en este, para el próximo año, se bajará un tercio. Por lo tanto, si sumamos el presupuesto anterior y este, va a entrar el 50% de los funcionarios, pero se jubilan muchos más por año que los que entran. Entonces, esa brecha generacional aumenta. Es cierto que a los compañeros se los perjudica con los traslados, pero no pierden el trabajo. El gran problema que visualiza AEBU es que se pierde de vista el negocio bancario de cercanía y el no cumplimiento de la Ley de Inclusión Financiera, votada por este propio Gobierno. Dicha ley establece que a la gente debe acercársele instrumentos financieros, pero esto no significa darles una tarjeta de crédito y cobrar en un cajero automático; el sistema financiero es mucho más vasto que eso. Los trabajadores merecen saber qué es lo que hacen con su plata; cómo se abre una caja de ahorro; tener una conversación sobre lo que es el plazo fijo; lo que es un interés, y de lo que es un préstamo. Todo eso no lo puede hacer una máquina porque el crédito parametrizado tiene un tope.

Por otro lado, nosotros no podemos ir contra la tecnología, es cierto, pero mientras que se implementa esa tecnología por las propias generaciones, van a pasar muchos años. Entonces, en ese trayecto en que llegamos a la tecnología máxima que podamos alcanzar –más allá del celular–, tenemos que pedir por favor que pongan cajeros –ustedes mismos lo han solicitado alguna vez en este recinto– porque hay muchas personas de edad avanzada que no saben manejar una tarjeta. Multipliquen esto en el interior profundo. Aparte, si cerramos los pocos lugares donde hay Bancos República, ¿quién va a ir? Porque si fuese negocio, ya hubiese ido Redpagos y Abitab. O sea que mucho negocio no es.

Por otro lado, plantean que van a abrir una nueva empresa, que se llama Urupago, en las poblaciones de más de dos mil habitantes ¿Y en las otras? Cuando se abrió la sucursal de Conchillas, había cuatro mil habitantes, pero hoy hay mil doscientos. Si esa sucursal cierra, no va a haber nadie en Conchillas, no va a haber nada –pongo ese ejemplo porque es el que más conozco porque soy de allí; ustedes podrán citar otros. Acá el problema que tenemos, más allá de los puestos de trabajo es que ponen al Banco República fuera de su cometido –como decía el compañero– social, que es llegar como centro y asesor financiero de todos los uruguayos. La conducta del directorio es más contradictoria cuando hace una publicidad celebrando sus 120 años, mencionando que todos los uruguayos somos dueños del banco y que nos van a premiar, pero hay una porción de esos uruguayos que nunca podrán entrar al Banco República porque en los lugares que está lo van a cerrar, y no abrirá en otros lugares que sí se necesita. Porque no alcanza solamente con pedir que no cierren estas sucursales, y ahí esta apuesta se duplica, tiene que abrir en otros lugares donde los privados no lo harán porque no es rentable, pero al Banco República sí le corresponde cubrirlos, por ser del Estado.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante.

**SR.FIGUEREDO:** Buenas tardes. Mi nombre es Darío Figueredo. Saludo al señor presidente de esta Junta Departamental, a los señores ediles. En principio, agradecer las palabras del edil que intervino en último lugar haciendo algunas preguntas. Vamos a ser bien sintéticos a la hora de responder, primero porque nos encontramos en una situación donde tenemos un directorio que simplemente quiere hacer lo que él quiere y no escuchar a quién debe, que es para quienes trabaja, que es la población. En ese sentido, como sindicato tomamos esa bandera y salimos como lo hemos hecho en los 74 años de vida que tenemos, no solamente por las reivindicaciones propias, sino por las del conjunto de la población. Y este último boletín que decía el señor edil, sin duda que de ninguna manera fue consultado el sindicato ni se nos dijo: “a ver qué idea tienen ustedes de este plan piloto que nosotros estamos llevando a cabo”, la prueba está. Además, no dicen la verdad. Dicen, por ejemplo: “los resultados son dispares”; ¡son negativos! No es posible que a una persona que vaya a esos lugares se le diga que va a tener mayor agilidad para llevar adelante un trámite, entre al Banco a la hora 13:00 y se vaya a las 17:00 y, a veces, sin poder terminarlo. Entonces, estas cuestiones son muy contradictorias para el rol que debe jugar el Banco de la República.

En ese sentido, nosotros como sindicato, no vamos a cejar en esta pelea. Queremos decir claramente que todas estas medidas que está llevando adelante el directorio del Banco República –que es un corresponsal del Poder Ejecutivo y del Ministerio de Economía y Finanzas– no están haciendo más que apropiándose de un valor que es de todos los uruguayos y entregándolo a esos famosos corresponsales. Como decía algún compañero, el Banco obtuvo 190 millones de dólares en el último ejercicio que han sido y estarán siendo volcados a distintas políticas sociales, pero nosotros nos preguntamos: esos corresponsales con las ganancias que van a obtener de los negocios financieros que van a hacer ¿van a verter esos fondos en políticas sociales? No. Esa gente no viene aquí a hacer ningún tipo de acción social; viene a enriquecerse y a dejarnos los agujeros como nos han dejado a lo largo y ancho del país muchos otros emprendimientos de esta naturaleza.

Aparte hay algo más que también nos preocupa, ese perjuicio que le está generando a la gente y a nosotros mismos, porque somos parte de esa gente y muchos vivimos en alguno de esos lugares que hoy son afectados con estas políticas, y las rechazamos de plano. Con lo que hemos andado a lo largo y ancho del país, hemos escuchado montones de cosas de distintos pobladores, representantes nacionales, legisladores departamentales, y diríamos que, por unanimidad, rechazan esta política. Ahora, acá hay una cuestión que es clara, esta lucha no es solo de AEBU. AEBU toma la bandera, sale adelante, hace la denuncia, hace la presentación, advierte los perjuicios que esto puede traer, pero, sin duda, acá hay una responsabilidad mayor por parte de quienes tienen la responsabilidad política de dirigir políticas en los distintos lugares.

Por lo tanto, señor presidente, señores ediles, aquí tienen arriba de la mesa un problema muy grande y nosotros como sindicato no vamos a cejar, pero esperamos que desde esta Junta Departamental salga un pronunciamiento que haga que este directorio escuche al pueblo. Ustedes son representantes del pueblo, nosotros somos representantes sindicales, nada más. Por lo tanto, creemos que esta pelea va más allá de nuestro sindicato, va

del conjunto de la población y, sin duda, de los organismos políticos que en cada uno de esos lugares los rige. Gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Ahora les pregunto: ¿qué es lo que ustedes pretenden que nosotros hagamos como Junta, alguna declaración o cuál es la intención?

**SR.PÍO:** Si me permite, señor presidente, la delegación sindical de AEBU aspira a que en la noche de hoy, si fuera posible, y si no, cuando ustedes determinen, la Junta Departamental de Paysandú emita un pronunciamiento, como han sido unánimes los otros tres que mencionamos, justamente en rechazo a la resolución del directorio del Banco República en reducir días de atención al público en algunas dependencias –en particular en el caso de vuestro departamento, hablamos de Tambores, allí ni siquiera hay Redpagos ni Abitab. Esa es la intención que humildemente nos permitimos sugerir a la Junta Departamental de Paysandú.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Ciré.

**SR.CIRÉ:** Gracias, señor presidente. Este es un tema que viene de larga data, hace meses que los compañeros pasaron por aquí. De alguna forma no solo la Comisión de Asuntos Laborales, la cual presido, sino también algunos compañeros tienen postura en cuanto a este planteo. Seguramente, una vez retirada la delegación de AEBU, vamos a solicitar un cuarto intermedio, porque tenemos la intención de redactar una declaración y compartirla con el Cuerpo.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Señor Manfredi: ¿hará uso de la palabra en el mismo sentido?

**SR.MANFREDI:** Sí, señor presidente. Era para agradecer a los funcionarios de AEBU que concurren a sala y solicitar un cuarto intermedio de 10 minutos para realizar una declaración en conjunto.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se levanta la Comisión General. Después de retirarse la delegación votaremos el cuarto intermedio.

(La delegación de AEBU se retira de sala). (Aplausos).

Señores ediles, está a consideración realizar un cuarto intermedio de 10 minutos. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (19 en 19).

#### **INTERMEDIO (20:21 a 20:58)**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Habiendo número suficiente, se levanta el cuarto intermedio.

Solicito a la secretaria que lea la declaración pública que se pondrá a consideración.

**SRA. DIR.<sup>a</sup> INT. (Inthamoussu):** *“Visto: la decisión del Banco de la República Oriental del Uruguay de cerrar sucursales del interior del país durante algunos días a la semana entre las que se encuentran las sucursales de Quebracho y Tambores, así como la pérdida de recursos humanos para la operativa del banco país.*

*Resultando: que la Junta Departamental de Paysandú recibió en sala a los representantes de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay –AEBU– quienes expusieron en detalle las razones de su disconformidad con estas medidas adoptadas por el directorio sin consultar a las bases gremiales.*

*CONSIDERANDO. I) Que se entiende desacertada la resolución, puesto que provoca que el BROU se aleje del fin social que debe tener como norte esta institución financiera la que históricamente basó su gestión precisamente en la proximidad con los pobladores de cada rincón del país.*

*II) Que se considera poco apegado a la realidad del interior profundo del país, pretender que la población de pequeñas localidades se acostumbre tan rápidamente a la utilización de los medios electrónicos.*

*Atento a lo expuesto: La Junta Departamental de Paysandú, declara: exhortar al directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay a reconsiderar la decisión adoptada que se viene instrumentando en distintos departamentos del país y reconstituir el diálogo con AEBU; manifestar el rechazo de este Cuerpo a estas medidas; poner en conocimiento de la población de lo actuado a través de los medios de comunicación departamentales y nacionales.*

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Está a consideración la declaración. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

**SR.TORTORELLA:** Señor presidente: Le solicito al Cuerpo la posibilidad de invitar nuevamente a los delegados de la Asociación de Bancarios del Uruguay, porque quieren expresar sus consideraciones en torno a lo que acabamos de votar.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Me ganó de mano, porque yo lo pensaba plantear.

Tenemos que pasar nuevamente a sesionar en régimen de comisión general, quienes estén por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

(Ingresa la delegación a sala)

## **COMISIÓN GENERAL**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor Pío.

**SR.PIO:** En primer lugar, en nombre de la Asociación de Bancarios del Uruguay, AEBU, sindicato del sistema financiero, queremos volver a agradecer el hecho de que nos hayan recibido en este plenario de la Junta Departamental de Paysandú; además, en esta segunda intervención, queremos expresar nuestro profundo reconocimiento a la decisión unánime, como bien dijo el señor presidente hace unos minutos, que ha tenido esta Junta Departamental, que seguramente será una perla muy importante, como lo han sido también los otros tres pronunciamientos que hemos tenido hasta este momento de otras juntas departamentales del interior del país, ante esta decisión que ha tomado el Banco República.

Realmente, a nosotros nos congratula, ya que a lo largo de nuestra vida, los compañeros que estamos acá, la mayoría, tenemos más de 35 años en los bancos donde trabajamos y también en el sindicato, naturalmente, militando por AEBU y por los derechos de los trabajadores. Pero también por lo que AEBU ha significado a lo largo de su historia, como un sindicato solidario con la gente.

Y si usted me permite, señor presidente, nuestro agradecimiento va en función, precisamente, de que ustedes con esta resolución lo que hacen es simplemente solidificar lo que es AEBU como sindicato para el país, para nosotros, obviamente, compatriotas esparcidos por el mismo. Este carácter que AEBU ha tenido, que fue ejemplo en el año 2002 con la brutal crisis que hubo en nuestro país, cuando el Uruguay estaba gobernado por el doctor Jorge Batlle y el ministro de Economía y Finanzas era el doctor Alejandro Atchugarry, AEBU colaboró tremendamente y no nos importó que hubiera un gobierno del Partido Colorado, si hubiese habido un gobierno del Partido Nacional o del Frente Amplio, o de cualquier otro partido, hubiésemos hecho lo mismo, porque al país había que sacarlo adelante.

Nosotros hemos trabajado mucho este año también, como seguramente esta Junta Departamental y vuestro propio departamento, con los factores climáticos que afectaron a la ciudad en Dolores.

Precisamente, señor presidente, nosotros, simplemente, queremos expresar nuestra gratitud y el reconocimiento porque hay gobernantes, y no importa, de ninguna manera, el color político, que si se equivocan, es bueno que se los hagamos saber. Sean fuerzas vivas, como nos pasó en los 21 cabildos, donde además ya hubo más de 15 pronunciamientos con cientos de firmas. Y si usted me permite, voy a dar un ejemplo: en la localidad de Velázquez, en Rocha, hay una población de 800 personas, yo le puedo asegurar que allí firmaron 790, seguramente hay diez bebés que todavía no aprendieron a firmar. Pero todo el mundo firmó en rechazo de esta decisión. Nosotros agradeciéndoles a ustedes, seguiremos recorriendo el país y no tenemos ninguna duda de que en las próximas horas nos vamos a enterar de que las juntas departamentales, en las que estuvimos la semana pasada –Treinta y Tres, Canelones y Río Negro– más las que vamos a visitar en los próximos días, mañana mismo hasta el lunes próximo, se expresarán en el mismo sentido. Este es un tema de los uruguayos, no es un tema de un partido político, porque AEBU, precisamente, no es un partido político, es un sindicato que nuclea a sus trabajadores y defiende lo nuestro –salarios, beneficios, puestos de trabajo–, pero también lo que le corresponde a la sociedad.

Muchas gracias señor presidente, disculpe lo extenso, pero nos parecía que en reconocimiento a vuestra decisión era importante decirlo y, sobre todo, que quedara plasmado en la versión taquigráfica.

(Aplausos)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se levanta la comisión general.

(Se retira la delegación de sala).

Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

**SR.TORTORELLA:** Señor presidente: nos parece adecuado que la declaración sea elevada, por oficio, al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al Congreso Nacional de Ediles y también a las 19 Juntas Departamentales del país. Gracias.

Se aprobó la siguiente: "**RESOLUCIÓN N.º 1225/2016.-** VISTO la sesión extraordinaria realizada en el día de la fecha a fin de recibir a integrantes de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU).

**CONSIDERANDO I)** que se recibió a los trabajadores en régimen de Comisión General donde expusieron la problemática planteada;

**II)** que los Sres. Ediles realizaron las preguntas que estimaron pertinente.

**ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:**  
**1.º Apruébese la declaración que se transcribe:**

**VISTO la decisión del Banco de la República Oriental del Uruguay de cerrar sucursales del interior del país durante algunos días a la semana, entre las que se encuentran las sucursales de Quebracho y Tambores, así como la pérdida de recursos humanos para la operativa del banco país.**

**RESULTANDO que la Junta Departamental de Paysandú recibió en sala a los representantes de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, (AEBU) quienes expusieron en detalle las razones de su disconformidad con estas medidas adoptadas por el Directorio sin consultar a las bases gremiales.**

**CONSIDERANDO I)** Que se entiende desacertada la resolución, puesto que provoca que el BROU se aleje del fin social que debe tener como norte esa institución financiera, la que históricamente basó su gestión precisamente en la proximidad con los pobladores de cada rincón del país.

**II)** Que se considera poco apegado a la realidad del interior profundo del país pretender que la población de pequeñas localidades se acostumbre tan rápidamente a la utilización de los medios electrónicos.

**ATENTO a lo expuesto, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ DECLARA:**

▪ Exhortar al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay a reconsiderar la decisión adoptada que se viene instrumentado en distintos departamentos del país, y reconstituir el diálogo con la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

▪ Manifiestar el rechazo de este Cuerpo a estas medidas.

▪ Poner en conocimiento de la población lo actuado, a través de los medios de comunicación departamentales y nacionales.

**2.º Oficiase al Banco República Oriental del Uruguay y, al Congreso Nacional de Ediles y a las Juntas Departamentales, adjuntando la declaración".**

### **3.º COMUNICACIÓN INMEDIATA.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se va a votar el artículo 28º. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

### **4.º TÉRMINO DE LA SESIÓN.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 21:05).

---